

MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PISTA DEPORTIVA Y CAMPO DE FÚTBOL EN EL BARRIO SANTA LUCÍA.

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la visita que realizamos al barrio de Santa Lucía los representantes vecinales nos informaron que la comunidad tiene muchas necesidades en materia de infraestructuras deportivas: descontando la pista del Instituto Hespérides (que muchas veces está cerrada) la juventud del barrio no cuenta con instalaciones, ni pabellones, ni pistas para practicar deporte al aire libre.

En el marco de estas deficiencias es que existe una pista y un campo de fútbol ubicados entre la calle Batería (la continuidad de calle Bardiza) y la Avenida Sánchez Meca... Aunque resultaba muy utilizado por el barrio, a día de la fecha tanto el espacio como las instalaciones en su conjunto se encuentran sumamente deterioradas y se requiere de una inversión mínima para adecuarlas y garantizar un uso óptimo y seguro de ellas. El campo de fútbol, además, necesita un vallado pues se ubica sobre una calle muy transitada y en cualquier momento, tras irse un balón fuera, puede suceder un atropello u otro tipo de accidente.

Desde la Asociación Vecinal nos han informado de que la parcela en la que se ubica la pista (así como la nave adjunta que da a la carretera) es propiedad de ADIF y que existe un convenio en vigor con la Asociación para el uso de las instalaciones. En este sentido, desde la Asociación Vecinal solicitan que el Ayuntamiento realice las gestiones oportunas para que se adapte el convenio, se actualice el contenido o se firme uno nuevo con el propio Ayuntamiento, de modo que la Administración Local conjuntamente con los vecinos y vecinas puedan adecuar y mejorar ese espacio en beneficio del barrio.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Local a que realice las gestiones oportunas con ADIF para que, a través de una modificación del convenio actual o bien mediante la firma de otro nuevo con el propio Ayuntamiento, se puedan realizar las actuaciones e inversiones oportunas para que los vecinos y vecinas del barrio de Santa Lucía dispongan y hagan un uso seguro de la pista deportiva y del campo de fútbol que son objeto de esta moción.

En Cartagena, a 12 de noviembre de 2020.



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Aurelia García Muñoz

Aroha Nicolás García

Portavoz

Concejala

